

Convocatoria ÓPTICART SECCIÓN FOTOGRÁFICA “AISLADOS. MI VIDA EN CASA”

La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, a través del área de Enlace Institucional, invita al personal docente y a sus estudiantes adscritos a participar en la Revista Visión. Órgano Informativo de la DGETI, dentro de su sección ÓpticArt.

Creemos que el confinamiento a causa de la pandemia es una oportunidad para echar a andar la creatividad a través de la captura de imágenes que muestren momentos y situaciones memorables. Es por ello que te invitamos a ser parte de la convocatoria: “Aislados. Mi vida en casa” para que tus fotografías sean publicadas.

BASES

- 1.- Podrá participar el personal docente adscrito y estudiantes inscritos en los planteles de la DGETI.
- 2.- Los participantes podrán enviar sus fotografías relacionadas con el tema “Aislados. Mi vida en casa”. En ellas se pretende que las y los participantes puedan capturar imágenes de lugares que componen sus hogares como: la habitación, sala, baño, balcón, etc. Se invita a hacer uso de la creatividad y a experimentar con los planos, las luces, las texturas, y los elementos que se encuentren a la mano.
- 3.- Las fotografías deben ser:
 - Blanco y negro y/o color
 - Tomadas con celular o cámara fotográfica
 - Formato JPG
 - Resolución horizontal de 800x400 y/o vertical de 400x800
- 4.- Cada participante podrá enviar un máximo de tres fotografías.
- 5.- Las fotografías serán enviadas al correo: revistavisiondgeti@gmail.com con los siguientes datos:
 - Título de la fotografía





- Breve descripción de la fotografía
- Nombre completo del autor
- Número telefónico y/o correo electrónico
- Plantel al que pertenecen, localidad y estado.

6.- El autor enviará, además, un documento firmado en formato PDF de cesión de derechos acompañado de la copia de una identificación oficial. [Cesión de Derecho 2.pdf](#)

10.- Esta convocatoria estará abierta desde el día de su publicación y al cierre de la misma, el día 10 de octubre a las 23:59 horas.

